

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 312 Miércoles 28 de diciembre de 2011

Sec. V-B. Pág. 105186

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE DEFENSA

42661

Anuncio de la Unidad de Expedientes Administrativos de la USAC Teniente Muñoz Castellanos de la DIACU, por el que se notifica a doña Anderson Andres Patiño Parra, la Resolución del Subsecretario de Defensa recaída en el Expediente T-0897/10.

No habiendo comparecido a las citaciones efectuadas a su domicilio conocido. ni acusado recibo de las mismas, en cumplimiento de la obligación legal contenida en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a doña Anderson Andrés Patiño Parra, que el Subsecretario de Defensa en fecha 24 de Noviembre de 2011 ha dictado resolución en el expediente T-0908/10 Se le hace saber que la resolución es definitiva en vía Administrativa y que contra ella puede interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Madrid o la correspondiente a la Comunidad de su lugar de residencia, en el plazo de dos meses, según lo dispuesto en los artículos 10.1 y 14.1. Primera, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa de 13 de julio de 1998, o en su caso, y con carácter potestativo, recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Subsecretario de Defensa en el plazo de un mes, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la referida Ley 30/1992. El expediente se encuentra a disposición del interesado en la sede de la Unidad de Expedientes Administrativos sita en Paseo de Reina Cristina 3 y 5, 1º planta. 28014 de Madrid.

Madrid, 20 de diciembre de 2011.- Instructor.

ID: A110093166-1